

# GACETA EXTRAORDINARIA

## DE MADRID

DEL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1822.

### ARTICULO DE OFICIO.

*El Gobierno ha recibido las partes siguientes:*

**Ejército de operaciones del séptimo distrito militar.**—Excmo. señor: « Por mi parte de ayer á las 11 y media de la mañana dije á V. E. que quedaban colocadas las piezas en favorable posición, y que principiaban á dirigir sus fuegos con el mejor éxito.

» Así continuaron durante todo el día, siendo el resultado inutilizar la mayor y mejor parte de las piezas de los facciosos, quedando por consiguiente apagados sus fuegos, abrir brecha y desmoronar gran trozo de las cortinas que unen ambas fortificaciones. En fin, nuestra artillería trabajó prodigiosamente.

» Sin embargo, pensar en dar el asalto era un error, porque la localidad y las particulares circunstancias del castillo y demas fortalezas habrían hecho aquel demasiado costoso; así que, solo podía procederse á los trabajos de zapa, que hoy se hubieran emprendido con seguridad y aprovechamiento.

» Pero los sitiados, que sin duda conocían bien su crítica situación, trataron de evadir la desgraciada suerte que les esperaba; y aprovechando la lobreguez de esta noche, quizá una de las mas tenebrosas que se habian conocido, y prevaleidos tambien de la aspereza del terreno y del conocimiento de los senderos, entre doce y una de la mañana se han fugado por uno de los barrancos, sin que el vivísimo fuego que han procurado hacerles los puestos avanzados haya podido impedirlo; bien que estoy por asegurar que aun cuando de antemano se hubiese tenido noticia de la fuga y sitio por donde se debía verificar, hubiera sido muy poco lo que se adelantase, á no tener tropas apostadas oportunamente, y hallarnos en medio de una claridad absoluta.

» Ignoro hasta ahora el daño que se les haya causado, porque siguiendo todavía una lobreguez extraordinaria no hay forma de reconocerlo, ni me ha sido posible hacer mas que mandar algunas tropas y miqueletes para apoderarse de todo con los comisarios que deben inventariar las municiones y efectos de boca y guerra que se encuentren.

» Me apresuro á dar á V. E. el aviso de este acontecimiento, que si bien muy sensible por no haber podido imponer á los temerarios defensores de Castellfortit el castigo merecido, con todo ha de influir notabilísimamente en el feliz resultado de las operaciones que estan á mi cargo y triunfo de la causa nacional. Quedo en remitir á V. E. una relación circunstanciada de todo el sitio, y los detalles correspondientes de cuanto se halle en el pueblo y fortalezas, á que conservando mis posiciones, no bajo ni permito que bajen las tropas por via de precaucion hasta tanto que amanezca, y mucho mas con la proximidad de los facciosos exteriores. Lo haré así que raye el astro del día, y en seguida procuraré sacar todo el partido posible de este favorable suceso, disponiendo, como puedo ya disponer, de estas tropas, marchando con ellas sobre Baquer; y en fin, aprovechando el terror, que estoy bien persuadido empieza á obrar en los enemigos de la patria.

» Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en las alturas de Castellfortit 24 de Octubre de 1822 á las tres de la mañana.—Excmo. Sr. —Francisco Espoz y Mina.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

**Comandancia general del 4.º distrito militar.**—Excmo. Sr.: El comandante de la columna móvil auxiliar del tercer distrito D. Pedro Gallegos me da parte desde Espinosa de Cerrato á las cuatro de la tarde del 29 como sigue: Al cabo de la incesante fatiga que ha sufrido la pequeña columna de mi mando, avisté hoy entre 10 y 11 de la mañana en el sitio llamado *la Atalaya á la legua del Monte mayor* a gavilla de los facciosos dependiente de Merino, que en número de 40 caballos y 90 infantes recorrian los pueblos de las inmediaciones de dicho monte en requisición rigurosa de mozos, caballos y armas: dispuse acometerles, mandando al capitán del regimiento infantería de Granada D. Juan Vila y á D. Florentino Aguirre, comandante de la sección de los milicianos voluntarios de Valladolid, que con la infantería impidiese la entrada de los facciosos en el bosque mientras yo acompañado del ayudante D. Tomas Xarard, y con la caballería de Farnesio, 30 caballos del Principe al mando del capitán D. Josef Farnesio, cargaba sobre ellos: se efectuó así á la vez de una parte la destrucción, y en el corto espacio de una hora ya no se encontraron mas facciosos que muertos y prisioneros, pués yo con parte de la caballería, los caudillos D. Mariano Latorre, D. Josef Marquisá y D. Josef Serron, á las

órdenes del alférez de Farnesio D. Josef Liera los ataqué de flanco al saber, al propio tiempo que dicho capitán Fonseca hizo otro tanto con el resto, y los que se escapaban de nuestras espadas espiraron á las bayonetas de la infantería. El fruto de esta accion ha sido, ademas del gran botin de que se ha aprovechado la tropa, el de 26 facciosos muertos, 17 prisioneros, dos cargas de armas y 13 caballos, podidos coger, fuera de los muchos que sin ginetes se perdieron en el espeso monte. Por nuestra parte solo ha sido herido de un bazo en la muñeca derecha el trompeta de Farnesio, y un caballo del mismo cuerpo. Tengo ademas la satisfacion de haber sacado de las garras de los facciosos á varios patriotas distinguidos del pueblo de Villahoz (donde creo pernóctar), que despues de haberles saqueado sus casas los conducian con designio de matarlos, é igualmente la de haber recuperado gran porcion de expedientes y documentos que pertenecen al juzgado de primera instancia de este partido. Lo que me apresuro á parte par á V. E. para que se sirva comunicarlo á los individuos de esa guarnicion á que tengo el honor de pertenecer. Lo traslado á V. E. para su debido conocimiento y el de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 31 de Octubre de 1822. Excmo. Sr.—Cárlas Gonzalez de Barceña.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

**Comandancia general del 4.º distrito.**—Excmo. Sr.—El coronel Don Manuel Obregon, comandante de la columna móvil del centro del 4.º distrito militar de mi mando en papel de ayer 31 de Octubre me dice lo que copio: *Vista la Constitucion.* Despues de diez dias de largas y penosas marchas por el pais mas escabroso, he podido alcanzar al infame Merino y su faccion en esta villa á las once de la mañana, en la que ha sido completamente batido. Para conseguirlo emprendí mi marcha desde el pueblo de Sotillo á las cuatro de la mañana con dirección á Omedillo, en el cual supe que la faccion se habia dirigido á esta villa: sin detenerme un momento continué mi marcha á este punto: un cuarto de legua antes de llegar á él tuve aviso por los oficiales de guerrilla que toda la faccion se hallaba en él: di la orden á la guerrilla de infantería, compuesta de 20 hombres de Bailen, y hasta 40 de Granada y milicia activa de Valladolid, mandada por los tenientes D. Josef Campos y D. Joaquín Berasategui, el primero del regimiento ligero de Bailen, y el segundo del de voluntarios de Castilla, y á la de caballería compuesta de 20 hombres del regimiento de Lusitania, mandada por el alférez del mismo D. Manuel Leal Viza, en la que iban los de igual clase del mismo regimiento D. Bartolome Salvador y D. Francisco Moscoso, y la del Principe D. Fernando Posada, para que atacasen los puntos avanzados del enemigo, y penetrasen en el pueblo si los facciosos trataban de oponerseles. Al mismo tiempo dispuse que la columna del centro, compuesta de 120 hombres de los regimientos de infantería de Granada, voluntarios de Castilla y milicia activa de Valladolid, á las ordenes del teniente coronel D. Santiago de Ursembarne, capitán de dicha milicia activa, formase en columna cerrada, y que ejecutase lo mismo la columna de la izquierda, compuesta de 120 hombres de Granada, mandada por el capitán del mismo D. Victor Pastor. Asimismo di la orden al capitán del regimiento de Lusitania D. Teodoro Fernandez, para que su columna, compuesta de 35 caballos, mitad del citado regimiento, y mitad del Principe, siguiese en parate á la columna de infantería para poder yo disponer de ambas armas, segun la clase de defensa que tratase de hacerme el enemigo, el cual estaba colocado fuera del pueblo á la inmediacion del puente, excepto dos avanzadas que estaban situadas en dos ataras que dominaban el camino: observadas sus posiciones, y conociendo que ibamos á ser descubiertos á una larga distancia, me decidí á cargarlos con sola la caballería, lo que visto por dichos avanzadas, hizo que una de ellas tirase dos carabinas, que les sirvieron de señal para reunirse al grueso de la faccion, que se hallaba al otro lado del puente, apoyada de una ermita. La guerrilla los cargó bruscamente; pero viéndose comprometida por el fuego horrible del enemigo, tubo que sostenerse hasta que yo á la cabeza de los 35 caballos, ayudado de ella, puse el puente á tiro: el enemigo en todas direcciones, el que se componia de 600 infantes y 100 caballos, que hicieron una terrible resistencia, y que no sirvieron mas que para hacer mas gloriosa la victoria, proporcionándonos esta la entera dispersion de su infantería y caballería, quedando en nuestro poder 213 de la primera, y 100 en el campo hasta 30 de la segunda. Habiéndoles cogido 30 caballos, 22

otros muchos que andaban sueltos por el campo, y que no se pudieron haber á las manos. Se hallan igualmente en nuestro poder hasta 150 armas de fuego, sin contar con otras muchas que en su fuga tiraron, y que no se pudieron recoger. Puedo asegurar á V. S. que ha sido tal la dispersion, que el mayor grupo que huía delante de nosotros no pasaba de 12, que han podido salvarse por tener sus caballos mas descansados que nosotros, y á favor de un bosque espeso, en que se refugiaron. El cura Merino ha estado para caer en nuestras manos; pero se salvó por su buen caballo, descargando un trabucazo á quema roma á los alférezes D. Antonio Raez y D. Bartolomé Salvador, que le iban á los alcancos.

» Entre los prisioneros se cuentan D. Juan Santa María, llamado capitán de granaderos y comandante de la infantería; Domingo Briongos, de la de cazadores; Lorenzo Aldea, sargento de la quinta, y Fermín Merino, quinto y desertor, según parece, sin otros muchos de que no puedo dar razón. Esta jornada es tanto mas gloriosa, cuanto que por nuestra parte solo hemos tenido el cabo de Lusitania Mariano Cabeillo gravemente herido, é igualmente un soldado de Granada, con los caballos del ayudante del regimiento del Príncipe D. Manuel Villar, y del alférez de Lusitania D. Manuel Salvador, lo que parece increíble en un ataque verificado por 56 caballos contra 600 infantes y 100 de caballería; lo que solo puede atribuirse á la rapidez con que se les cargó. Igualmente hemos tenido la fortuna de llegar á tiempo de poder salvar al alcalde constitucional de este pueblo, y á los ciudadanos D. Manuel de la Fuente y D. Gerónimo Chico, que iban á ser fusilados por afectos al sistema. Por último tengo la satisfacción de decir á V. S. que esta horrorosa facción está enteramente deshecha, sin embargo de creer que los pocos que existen en ella podrán reunirse en pequeñas partidas y ocasionar algunos males á los pueblos. A V. S. le consta que hace tan solo 10 dias que salí de esa capital con una de las columnas que tuvo á bien poner á mis órdenes, y que logré ponerme á su inmediación al 4.º, no valiéndole su acostumbrada sagacidad para que su facción haya dejado de caer en mis manos; pero esto no lo hubiera podido conseguir sin una tropa tan valiente como sufrida que en estos dias ha soportado todo el rigor de las estaciones, caminando dia y noche, y siempre pareciéndoles pequeños sacrificios los que hacían en bien de su patria. En cuanto á los señores oficiales necesitaria nombrarlos todos para que V. S. los recomendase á la consideracion del Gobierno; pero no puedo omitir el manifestar que el teniente coronel D. Santiago Vriemballe, y el capitán D. Victor Pastor, comandante de las columnas, que si bien no pudieron llegar con ellas á tener parte en la accion por la determinacion de atacar solo con la caballería, han sido muy útiles en ella para sostener nuestro ataque en cualquier caso desgraciado. Los oficiales que llevo nombrados que mandaban las guerrillas, se han cubier-

to de gloria atacando con la mayor decision: el ayudante de caballería del Príncipe D. Manuel Villar, y los alférezes del de Lusitania Don Santiago Balderrama y D. Manuel Negrillo puede decirse que han sido los primeros soldados de la columna, pues al momento del ataque se les vió á la cabeza de ella dando pruebas de valor: el capitán de Lusitania D. Teodoro Fernandez á la cabeza de sus valientes, en union conmigo, ha hecho todo lo que deja inferirse del resultado de esta accion gloriosa por las muchas circunstancias que envuelve consigo la destruccion de la indicada faccion. Tampoco puedo dejar de recomendar el mérito que han contraido mis ayudantes, los porta-insignias de Lusitania D. Tomas Lopez y D. Antonio Raez, y el teniente del regimiento de Sagunto D. Josef Paramo, quienes despues de hacer todos los reconocimientos y ordenes que les ha encargado se han batido á la cabeza de la tropa, como todos los demas oficiales de caballería. Tampoco puedo olvidar á los cabos primeros del regimiento del Príncipe Josef Hechandia y Antonio Bobadilla, y al soldado Cristóbal Chacon, y á los cabos de Lusitania Josef Gomez de Castro y Pablo Peñalba, y todos los demas que han contribuido á tan brillante accion.

» El teniente coronel D. Pedro Gallegos, comandante auxiliar del tercer distrito, llegó á tiempo de formar una columna de reserva, que nos hubiera podido ser muy útil en un caso desgraciado. Remito á V. S. este parte con el alférez D. Manuel Leal Viza, que tan digno se ha hecho del aprecio de todos, para que en propia mano se le entregue; y yo despues de dar descanso á la tropa en esta, el dia de mañana emprenderé mi marcha con direccion á Lerma, conduciendo los prisioneros y efectos que dijo referidos; y en dicho punto espero sus órdenes para ver lo que debo hacer con las columnas. Este ha sido el resultado, Excmo. Sr., de haber yo hecho la afortunada eleccion del coronel D. Manuel Obregon para comandante de la columna móvil del centro, y por lo tanto espero que V. E. recomiende á S. M. á este benemérito jefe, á quien considero acreedor á la cruz de S. Fernando, y á mandar en propiedad á Lusitania; pues ha sabido conducirlo á la victoria contra un número de enemigos tan superior, que no será creible á los que ignoran el arte de la guerra, pero sí á los que saben que poca tropa bien disciplinada, decidida, y dirigida por un jefe valiente, y que da ejemplo yendo delante, es capaz de batir á cuadruplicadas fuerzas, y mas si defienden una tan mala causa como la que defiende Merino. Los oficiales y demas individuos que recomienda el dicho comandante los considero acreedores, como á toda la tropa del Príncipe y Lusitania, á que sean declarados beneméritos de la patria en grado heróico y eminente, y á las gracias que S. M. se digne concederles. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Búrgos 1.º de Noviembre de 1822.—Excmo. Sr.—Carlos Gonzalez de Bárcena.—Excelentísimo Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

EN LA IMPRENTA NACIONAL.